

EXTRACTIVISMO PETROLERO Y RESISTENCIA MAPUCHE EN LOS CONFLICTOS TERRITORIALES DE LOMA LA LATA Y LOMA CAMPANA, NEUQUÉN

Inés Maraggi

Laboratorio de Investigaciones del Territorio y el Ambiente (LINTA – CIC)

nequimaraggi@yahoo.com.ar

RESUMEN

El avance del extractivismo, entendido como un régimen político económico basado en la explotación desmedida de recursos naturales en las economías periféricas, se produce en el marco de una lógica capitalista que profundiza los procesos de despojo territorial y recurre a variadas formas de dominación para reproducir las estructuras de producción. Las significativas consecuencias sociales y ambientales, así como el avasallamiento de las historias y culturas de las comunidades locales que genera este proceso, han devenido en la emergencia de resistencias populares que comienzan a vislumbrarse a lo largo de toda la geografía latinoamericana.

El objetivo de la presente investigación es analizar las tácticas de resistencia desplegadas por las Comunidades Mapuche Campo Maripe, Paynemil y Kaxipayiñ frente a los conflictos territoriales desencadenados en Loma La Lata y Loma Campana, Neuquén, en el transcurso de los últimos años. Dichos conflictos surgen ante la presencia de territorialidades contradictorias, donde desde una perspectiva simbólica, cultural e histórica se enfatiza en el significado que porta el territorio en disputa, mientras que desde una lógica económica extractivista se priorizan los sesgos productivos y funcionales de los territorios.

Para desarrollar este objetivo se recurre a una metodología de investigación cualitativa basada en fuentes de información primaria, como son las entrevistas semi-estructuradas a informantes clave, y a fuentes de información secundaria, destacándose entre ellas bibliografía referida a la problemática en cuestión, artículos periodísticos y documentos oficiales. El enfoque de la investigación apunta a integrar como dimensiones de análisis el avance de las actividades extractivas, las territorialidades en juego de los actores en disputa, los recursos estratégicos que movilizan y las tácticas de resistencia desplegadas por las comunidades.

PALABRAS CLAVE: Conflictos territoriales – Extractivismo – Comunidades Mapuche

INTRODUCCIÓN

La relación entre territorio, extractivismo y despojo atraviesa la historia de los pueblos originarios de América Latina desde la colonización española. En algunos casos, esta relación se expresa como violencia física, en otros se manifiesta vía mecanismos más o menos sofisticados de dominación cultural. Sin embargo, en el marco de la expansión contemporánea de formas de acumulación extractivas enraizadas en poderes concentrados a escala global, la escala del conflicto ambiental y las historias de avasallamiento cultural se reconfiguran. Frente a este proceso, el espacio latinoamericano se transforma en un lugar privilegiado donde emergen resistencias populares. De allí que

el vínculo entre territorio y extractivismo asume nuevas lecturas, y las territorialidades yuxtapuestas que pretenden ser negadas se revelan como conflictos territoriales.

El presente trabajo retoma los lineamientos, conceptos y resultados de una investigación desarrollada como Tesina para la obtención del título de grado de Licenciada en Geografía de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. El *objeto de estudio* refiere a las tácticas de resistencia desplegadas por las Comunidades Mapuche Campo Maripe, Paynemil y Kaxipayiñ frente a los conflictos territoriales derivados de la presencia simultánea de territorialidades contradictorias, donde desde una lógica económica extractivista se priorizan los sesgos productivos y funcionales de los territorios; mientras desde una perspectiva simbólica, cultural e histórica se enfatiza en el significado que el territorio en disputa porta tanto para la vida personal como colectiva del grupo. Frente al conflicto en cuestión, los actores y las prácticas dominantes, las Comunidades Mapuche imponen resistencia mediante un conjunto de tácticas articuladas entre sí y vinculadas con la historia y cultura colectivas, que se implementan de acuerdo al contexto político, social y económico vigente. Se ha definido como *recorte espacio-temporal* al territorio de los *Lof*¹ Paynemil y Kaxipayiñ, correspondiente al yacimiento Loma La Lata, por tratarse de un territorio en continua conflictividad desde la década de 1990, y al territorio del *Lof* Campo Maripe, en el área del yacimiento Loma Campana, donde se lleva a cabo desde el año 2013 la exploración y extracción de hidrocarburos no convencionales.

En función del objeto de estudio planteado, se propuso como *objetivo general* de la investigación analizar las tácticas de resistencia desplegadas por las Comunidades Mapuche Campo Maripe, Paynemil y Kaxipayiñ frente a los conflictos territoriales desencadenados en Loma La Lata y Loma Campana, Neuquén, en el trascurso de los últimos años. Al momento de desarrollar la investigación, se partió de tres *hipótesis* iniciales. En primera instancia, se plantea que los conflictos territoriales entre las Comunidades Mapuche Campo Maripe, Paynemil y Kaxipayiñ y el Estado, con participación de las empresas concernientes a la actividad hidrocarburífera, se han reactivado e intensificado desde el comienzo de la exploración y extracción de hidrocarburos no convencionales. En segundo lugar, se señala que las tácticas de resistencia implementadas por las Comunidades Mapuche frente a los conflictos territoriales de Loma La Lata y Loma Campana se ven motivadas por factores de índole político, territorial y cultural. Políticos, en términos de un proceso de reorganización política que vivencia el pueblo mapuche y del posicionamiento que adquieren como sujetos políticos en el trascurso de los distintos sucesos conflictivos; territoriales, respecto a la apropiación simbólica e histórica que distingue su territorialidad, y de la defensa de su territorio que se erige como una constante a lo largo de todos los conflictos; y culturales, por la reivindicación de la identidad indígena mapuche que se da a la par de todos estos procesos. Por último, se plantea que las resultantes que devienen de las tácticas de resistencia implementadas son circunstanciales debido tanto a la subordinación del poder

¹ *Lof* en lengua mapuche refiere a una comunidad en sentido de unidad socioterritorial conformada por varios grupos domésticos (Radovich, 2017). En adelante, en el presente trabajo se emplearán de manera indistinta los términos “*Lof*” y “Comunidad”.

político al poder económico que impide garantizar el cumplimiento de los derechos indígenas reconocidos por el marco legal provincial, nacional e internacional, como a los condicionantes estructurales que exceden el accionar propio de estas comunidades.

En cuanto al *abordaje metodológico*, se ha optado por una metodología de investigación cualitativa que incluye fuentes de información primarias y secundarias. Respecto a las primeras, se realizaron entrevistas semi-estructuradas a informantes clave en el marco de la problemática en cuestión: Jorge Nahuel, representante de la Zonal *Xawvnko* dentro de la Confederación Mapuche de Neuquén; Darío Aranda, periodista especializado en problemáticas extractivistas, pueblos originarios, campesinos y organizaciones socio-ambientales; y Hernán Scandizzo, periodista e investigador del Observatorio Petrolero Sur. Por su parte, las fuentes de información secundarias incluyeron bibliografía referida a la temática de estudio, artículos periodísticos y documentos oficiales correspondientes a niveles jurisdiccionales provinciales y nacionales. Asimismo, la información obtenida se complementó con el relevamiento de comunicados que la Confederación Mapuche de Neuquén difunde mediante redes sociales.

En base a lo expuesto, el enfoque de la investigación integra como *dimensiones de análisis* las territorialidades en juego de los actores en disputa, los vínculos y alianzas que establecen entre ellos, los recursos estratégicos que movilizan, las tácticas de resistencia desplegadas por las comunidades, las motivaciones que suscitan el surgimiento de dichos mecanismos y los resultados que pueden observarse del devenir del conflicto.

1. CONFLICTOS TERRITORIALES Y EXTRACTIVISMO

En el presente trabajo, siguiendo las conceptualizaciones de Haesbaert (2013), se entiende al *territorio* como una construcción social e histórica, que debe ser considerada en su doble connotación, donde lo material y lo simbólico se hallan imbricados entre sí, y que es producida en base a las relaciones sociales y de poder presentes en un espacio y tiempo determinados. Se destaca el carácter dinámico y en constante construcción del territorio, derivado tanto de las representaciones simbólicas construidas individual y colectivamente por los sujetos, como de las lógicas económicas y políticas que se rigen en cada período en los escenarios locales, nacionales y mundiales. Asimismo, se percibe el poder como un componente central dentro del territorio.

De manera complementaria, al campo de representaciones territoriales que los actores construyen en torno a un territorio y en base al cual lo apropian, utilizan, controlan e identifican de determinada manera, se denomina *territorialidades*. En otras palabras, este término expresa la manera en que un sujeto se posiciona frente a un territorio particular.

Cuando los actores sociales construyen múltiples territorialidades no complementarias entre sí en torno a un mismo territorio y se genera una disputa de poder por el mismo, se da lugar al surgimiento de lo que Manzanal y Arzeno (2010) definen como *conflictos territoriales*. Los conflictos territoriales se presentan, por ejemplo, cuando desde ciertas territorialidades se prioriza el sesgo productivo y funcional de un lugar, considerando las aptitudes económicas de aprovechamiento y marginándolo o centralizándolo de acuerdo a su rentabilidad productiva; mientras otros actores priorizan el significado que ese territorio conlleva en sus vidas tanto personales como colectivas, siendo en él donde

recrean sus valores, conocimientos y prácticas para dar continuidad a la cultura e identidad del grupo. Aunque intervienen una multiplicidad de dimensiones, desde las más económicas, sociales y culturales hasta las políticas, teóricas e ideológicas, estos conflictos se caracterizan por contar con el territorio en el centro de las disputas.

En el transcurso de las últimas décadas, estos conflictos se han desencadenado con mayor frecuencia, en gran medida debido a la expansión de territorialidades vinculadas a lógicas productivas sobre territorios donde se presentaban territorialidades predominantemente simbólicas. Acontecer que se encuentra relacionado con el avance del proceso extractivista a nivel mundial.

El *extractivismo*, es definido por Gudynas (2012:4) como un tipo de extracción caracterizado por la “...explotación de grandes volúmenes de recursos naturales, que se exportan como *commodities*² y dependen de economías de enclave...”, poco articuladas con el resto de la economía y sociedad local, y donde se identifican tres aspectos característicos: el alto volumen y/o intensidad en la extracción, la comercialización de recursos sin procesar o con escaso procesamiento, y su destino exportador. Bajo esta definición se incluyen, además de las actividades tradicionales hidrocarburíferas y de minería, aquellas vinculadas a la forestación, la pesca intensiva y el sistema agrario, como es el caso de los agronegocios y los biocombustibles. Asimismo, Svampa (2013) añade los proyectos de infraestructura destinados a facilitar la extracción y exportación, como la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA); mientras que Gutiérrez Ríos (2014) reconoce que la *commoditización* de las materias primas y su explotación y exportación en grandes volúmenes se constituye como el eje troncal del extractivismo, pero afirma que también se pueden percibir rasgos de este modelo en actividades desarrolladas en otros ámbitos, como ocurre con el mercado inmobiliario, problemáticas urbanísticas y el turismo.

En este contexto, se expanden las actividades extractivas, que comprenden los eslabones iniciales de las cadenas de producción, para destinar a otros países las instancias de industrialización, quienes a su vez determinan los precios y la demanda de lo importado para producir. Se trata de un proceso que responde más a los intereses y al funcionamiento de las grandes cadenas globales que a las necesidades locales. Ello hace que las economías periféricas se constituyan en regímenes dependientes de las economías centrales, lo que debilita la capacidad de regularlo por parte de las comunidades locales y de los gobiernos mismos. En esta línea, Machado Aráoz (2013:37) plantea que: “*El extractivismo específicamente es la forma que adopta el capital en sus regiones periféricas y espacios coloniales. Hace referencia a los regímenes económico-políticos constituidos como espacios subordinados, economías subalternas (...) El extractivismo refiere al colonialismo como la cara oculta del capitalismo; es la condición histórico-geográfica y ecológica de posibilidad del proceso de mundialización del capital. Da cuenta de los mecanismos y dispositivos inseparablemente epistémicos, jurídicos, económicos, políticos y*

² Se entiende por *commodities* a los “productos de fabricación, disponibilidad y demanda mundial, que tienen un rango de precios internacional y no requieren tecnología avanzada para su fabricación y procesamiento” (“Los Commodities” en *Mundo Finanzas*, 12/6/2012, citado por Svampa, 2013). (La nota al pie no forma parte de la cita original).

bélicos a través de los cuales se produce y reproduce la apropiación desigual del mundo como requisito de la acumulación”.

Gudynas (2009, 2012) establece una distinción entre el extractivismo clásico y el neoextractivismo progresista. En el primero de ellos, propio de los gobiernos neoliberales de las décadas de 1980-90, las empresas transnacionales se posicionaban en un rol determinante y el Estado se mantenía en cierta medida al margen de las acciones empresarias con políticas funcionales al capital y regulaciones y controles acotados, asumiendo que los mecanismos de mercado y el efecto derrame que generarían las exportaciones sobre el resto de la economía brindarían los beneficios esperados.

Por su parte, en el neoextractivismo progresista, el Estado ocupa un lugar central en las prácticas extractivas mediante la nacionalización de los recursos y la emergencia de las empresas estatales, considerando que los beneficios no se lograrían sólo mediante mecanismos mercantiles sino que para ello sería necesaria la participación del Estado. Estos gobiernos no sólo mantuvieron el proceso extractivista sino que incluso en muchos casos lo profundizaron, como ocurrió en Argentina al incentivar la expansión de las explotaciones petrolíferas. De esta manera, aunque se evidenciaron cambios políticos y económicos, la reprimarización de la economía continúa.

Más allá de las diferencias, el extractivismo se constituye como un proceso de reproducción de las estructuras y las lógicas capitalistas al basarse en la competitividad y el aumento de la rentabilidad. Se trata de un proceso que exporta naturaleza y, en palabras de Darío Aranda³, *“avasalla culturas, avasalla historias y viola derechos humanos”*. Impactos que derivan de una alternativa política asumida por los gobiernos. Una alternativa que, como nos enseña Eduardo Galeano en *Las venas abiertas de América Latina* (1971), con algún que otro matiz diferente, se ha ido repitiendo a lo largo de toda la historia latinoamericana. Mientras se difunde el discurso extractivista de “territorios vacíos” que no son aprovechados en toda su potencialidad, las comunidades campesinas e indígenas son desplazadas de sus tierras y no son consultadas a la hora de tomar decisiones sobre los territorios donde habitan, en este caso, para llevar a cabo la explotación de un nuevo recurso, los hidrocarburos no convencionales.

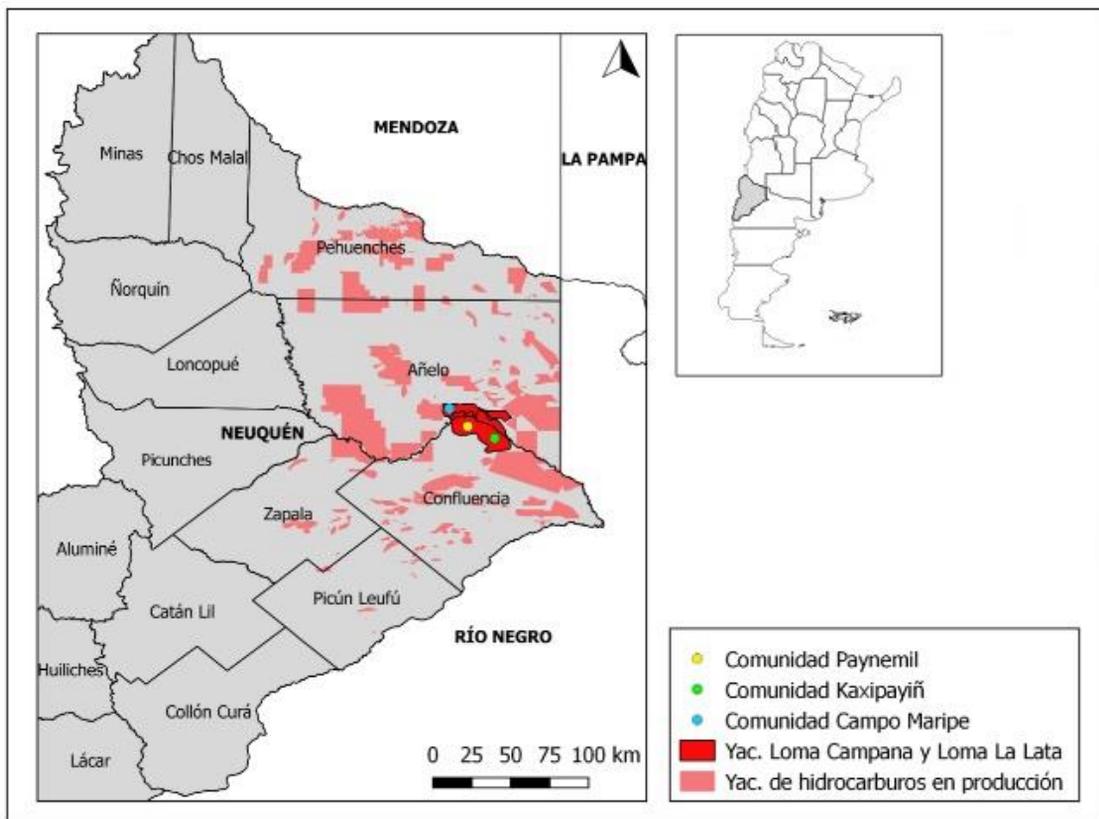
1.1 Nuevo recurso, nuevas técnicas, misma lógica de aprovechamiento

En el año 1907 se concretó en Comodoro Rivadavia, Chubut, la primera perforación y extracción de un pozo petrolero. Y años después, en octubre de 1918, se hizo efectivo en Plaza Huincul el primer pozo de petróleo neuquino. Ante el auge que comenzó a tener a partir de entonces la actividad hidrocarburífera, en 1922 Hipólito Irigoyen creó la primera empresa estatal de petróleo del mundo: Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF). No obstante, el acontecimiento más relevante en la actividad se dio en la década de 1970 con el descubrimiento del yacimiento Loma La Lata, donde se concentran la mitad de las reservas gasíferas del país (Gutiérrez, 2016). Allí se concretó la primera perforación en 1977. La importancia de este yacimiento dentro de la matriz energética nacional es tal que entre 1997 y 2008, Loma La Lata representó el 60% de la oferta gasífera del país (Svampa y Viale, 2014).

³ La cita corresponde a una entrevista realizada para la presente investigación.

El año 2011 se manifestó como un punto de inflexión al anunciarse el descubrimiento de Vaca Muerta y al ponerse en funcionamiento el primer pozo de *fracking* en Argentina de la mano de la empresa Apache. Ante los hechos, la nueva legislación referida a la actividad hidrocarburífera empezó a permitir la reestructuración de las áreas de extracción convencionales en beneficio del desarrollo de la actividad no convencional, a partir de lo cual, Loma Campana incorporó una fracción de Loma La Lata Norte. Ambos yacimientos alcanzan conjuntamente una superficie de 395 km² dentro de la Formación Vaca Muerta. A continuación, en la Figura 1, se observa la ubicación y dimensiones de los yacimientos Loma Campana y Loma La Lata en el conjunto de yacimientos de hidrocarburos en producción para la provincia de Neuquén.

Figura 1. Yacimientos de hidrocarburos en producción en la provincia de Neuquén (2018) y localización de las Comunidades Mapuche Campo Maripe, Paynemil y Kaxipayiñ



Fuente. Elaboración propia

En Loma La Lata Norte y Loma Campana, la extracción se realiza sobre yacimientos no convencionales de *Shale Gas* y *Shale Oil*, gas y petróleo presente en depósitos de esquisto (Bertinat, D'Elia, et al, 2014).

El *Shale* es una roca madre donde los hidrocarburos se hallan alojados en sus pequeños poros sin conexión entre sí. Para extraerlos es necesario perforar vías de escape mediante la técnica de fractura hidráulica o *fracking*, técnica que, si bien comenzó a emplearse masiva y mundialmente a partir del 2005, fue creada en la década de 1950. Esta práctica

consiste en realizar, en primera instancia, una perforación vertical hasta llegar al punto de inflexión cuya profundidad ronda los 2000 y 3000 metros, cementar las paredes del pozo para evitar su contacto con las cañerías de acero, perforar en forma horizontal hacia diferentes direcciones, y cementar nuevamente las extensiones. El resultado es un sistema de tuberías denominado “*casing*”. A continuación, para contactar con la roca se comienza a “punzar” la cañería mediante explosivos (Bertinat, D’Elia, et al, 2014).

Alcanzada esta etapa, para extraer los hidrocarburos de los poros se fractura la roca mediante inyecciones a elevada presión de agua (99,5%) y productos químicos (0,5%), junto con arenas que permiten que las fracturas en las cañerías y en la roca permanezcan abiertas. De acuerdo a lo indicado por el Instituto de Energía (2013), un pozo sometido a estimulación hidráulica puede demandar 30.000 m³ de agua.

Al concluir la fractura y disminuir la presión, los hidrocarburos comienzan a trasladarse hacia la superficie acompañados por un tercio de los fluidos inyectados (fluido de retorno conocido como *flowback*). En piletones se separa el gas o petróleo y se lo traslada mediante cañerías hacia las plantas de procesamiento. El fluido de retorno, por su parte, debe ser sometido a un sistema de tratamiento. La última etapa consiste en colocar un cabezal de pozo para efectuar la extracción.

La contaminación de aguas subterráneas y superficiales con sustancias químicas por filtraciones en las cañerías y derrames en boca de pozo es una de las consecuencias más graves derivadas de la actividad. Otros efectos desfavorables son la proliferación de pequeños movimientos sísmicos, imperceptibles para el hombre pero muy importantes a nivel estructural, y la afectación de los suelos y la cobertura vegetal por la construcción de las instalaciones necesarias en los yacimientos (campamentos provisorios, caminos, equipamientos y maquinarias propios de las actividades). Asimismo, cuando las actividades extractivas se realizan en áreas cercanas a poblados, se pueden generar consecuencias en la calidad de vida de sus habitantes, tanto en lo referido a cuestiones de salud, por la inhalación de gases tóxicos, el consumo de agua contaminada y el contacto directo con químicos; como a nivel socio-económico, debido a la reducción de los campos disponibles para producción, la destrucción y contaminación de los suelos perjudicando los cultivos, y la reducción de la vegetación necesaria para el desarrollo de la ganadería, lo que sumado al consumo de aguas contaminadas deriva en la mortandad de los animales. Todo ello forma parte del cúmulo de pasivos ambientales derivados de la actividad extractiva que las sociedades deben pagar (Gutiérrez, 2016).

2. CONFLICTOS TERRITORIALES, COMUNIDADES MAPUCHE Y ACTIVIDADES HIDROCARBURÍFERAS

Los *conflictos territoriales* tienen la particularidad de presentar al territorio en el centro de las disputas entre distintos actores sociales que construyen representaciones en torno a un mismo territorio muchas veces contradictorias entre sí. Esta contraposición en las formas de apropiarse del territorio puede identificarse en los conflictos de Loma La Lata y Loma Campana, donde las Comunidades Mapuche expresan una territorialidad basada en elementos simbólicos, identitarios, culturales y en una forma de vida comunitaria; mientras desde los sectores gubernamentales y empresariales se privilegia una apropiación del territorio orientada hacia su funcionalidad económica, la explotación de

los recursos y la búsqueda constante de mayores niveles de productividad. Ante ello, el propósito de este apartado es analizar los conflictos territoriales que atraviesan los *Lof* Campo Maripe, Paynemil y Kaxipayiñ con el gobierno provincial neuquino y nacional, y las empresas que desarrollan actividades hidrocarburíferas.

2.1 Las Comunidades Paynemil, Kaxipayiñ y Campo Maripe

De acuerdo a datos aportados por el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas (INDEC) del año 2010, del total de 551.266 habitantes de la provincia de Neuquén, el 8% (43.357 habitantes) se reconoce como perteneciente a una comunidad indígena, destacándose la Comunidad Mapuche con el 91% (39.634 habitantes) del conjunto poblacional indígena. En Neuquén, la población mapuche se organiza en 64 *Lof*, cada uno de ellos con un *logko*, representante elegido cada cuatro años por los integrantes de la comunidad, y un *werken* que desempeña el rol de vocero. Del total de Comunidades Mapuche neuquinas, 32 residen sobre áreas correspondientes a la Formación Vaca Muerta y 18 se encuentran directamente afectadas por la explotación hidrocarburífera llevada a cabo por distintas empresas extractivas (Radovich, 2013).

En el caso de la Comunidad Paynemil ("*oro celeste*"), integrada por 10 unidades domésticas que alcanzan un total aproximado de 46 pobladores, abarca 5000 hectáreas desde la década de los '80 del siglo XIX. Hacia 1903 iniciaron los reclamos por la propiedad de las tierras de la mano de José María Paynemil, *lonko* de la comunidad. Siendo reconocidos junto con otras diecisiete comunidades como "reserva indígena" en 1964 por el Decreto Provincial N°737, figura legal que les permitió el usufructo vitalicio de las tierras (derecho al uso) en términos de "no propiedad", se constituyeron como Asociación Civil en julio de 1989, y obtuvieron la propiedad de la tierra en el año 1991 (Landriscini y Suárez, 1998; Fuks, Pizzorno y Zambón, 2000).

Muy próxima a esta comunidad se encuentra la Comunidad Mapuche Kaxipayiñ ("*volver al origen*"), integrada de acuerdo a datos obtenidos en el año 2001 por 50 habitantes, miembros de 11 familias. En el año 1998, el gobierno provincial la reconoció como "reserva indígena" y aunque carecen de título de propiedad de la tierra, actualmente cuentan con uso efectivo de 6.800 hectáreas, reclamando como propias un total de 20.000 (Aranda, 2015; Balazote y Radovich, 2001).

La tercera Comunidad Mapuche incluida en el presente trabajo es la Comunidad Campo Maripe, cuya presencia en el territorio disputado se remonta a 1927. El *Lof* Campo Maripe, que obtuvo en el año 2014 la Personería Jurídica, está conformada por 144 personas que integran 35 familias, aproximadamente (Villarreal y Meza, 2015).

Dentro de los Consejos Zonales en que se organiza la Confederación Mapuche de Neuquén, las tres comunidades forman parte del Consejo Zonal *XawvnKo*.

El territorio de las Comunidades Paynemil y Kaxipayiñ es denominado por las empresas yacimiento Loma La Lata, en el Departamento Confluencia; mientras el territorio de la Comunidad Campo Maripe, en el Paraje Fortín Vanguardia recibe la denominación petrolera de yacimiento Loma Campana, en el Departamento de Añelo. (Retomar Figura 1)

Dentro de las actividades de esta población se destaca la cría de ganado caprino, ovino, vacuno y equino como actividad central, acompañada por algunos cultivos (legumbres y

hortalizas para autoconsumo), la caza de fauna salvaje y la confección de artesanías y telares para satisfacer sus propias necesidades. La disminución en la actividad productiva de las comunidades y los obstáculos que se interponen en la mejora de sus condiciones de vida llevan a que muchos de sus integrantes abandonen sus lugares de origen, trasladándose a las ciudades en busca de trabajo (Fuks, Pizzorno y Zambón, 2000).

2.2 ¿Territorio mapuche o territorio petrolero? Cronología del conflicto entre dos territorialidades yuxtapuestas

En los conflictos territoriales desencadenados en Loma La Lata y Loma Campana, territorialidades contradictorias se disputan la apropiación de un territorio que es, por un lado, valorado a nivel internacional por sus recursos hidrocarburíferos y, simultáneamente, espacio de vida con gran valor simbólico, cultural e identitario para las comunidades indígenas. En el marco de la entrevista realizada, Jorge Nahuel señalaba que, si bien es importante la intervención de las empresas hidrocarburíferas, el Estado cumple un rol primordial al ser el actor responsable de que no se garantice el cumplimiento de los derechos indígenas y que, a partir de ello, se desencadenen sucesivas disputas.

En el presente trabajo, el abordaje de los conflictos se efectúa mediante análisis bibliográfico y de artículos periodísticos, partiendo de una serie de *ejes de indagación*. Una vez identificado un conflicto, se procedió al registro de los actores que en él intervienen, sean pertenecientes a la Comunidad Mapuche, instituciones u organizaciones sociales, funcionarios públicos o empresarios; cuando el conflicto alcanzó la instancia judicial, se registraron las denuncias efectuadas desde las diferentes partes involucradas en los conflictos; se analizó el rol del Estado en sus distintos niveles jurisdiccionales, como mediador en la disputa o como actor interviniente bajo un determinado posicionamiento; se identificaron las tácticas de resistencia desplegadas por las Comunidades Campo Maripe, Paynemil y Kaxipayiñ en la defensa de su territorio, su modo de vida, cultura e identidad; y –en aquellas ocasiones en que fue posible– se documentaron las circunstancias y condiciones de resolución de los conflictos.

De acuerdo con lo expuesto por Landriscini y Suárez (1998) y Falaschi (1999), los conflictos entre las Comunidades Mapuche, las empresas y el gobierno vienen desencadenándose desde la década del '60 del siglo XX, específicamente desde el año 1962 en que se iniciaron las exploraciones sísmicas en busca de hidrocarburos. Con los inicios de la actividad extractiva se redefinieron los territorios y surgieron nuevos actores para llevar a cabo las actividades productivas, más ligados a la dinámica mundial que a comportamientos locales, que entraron en conflicto con la organización comunitaria (Landriscini y Suárez, 1998).

A continuación, se expone un cuadro a modo de síntesis de los conflictos territoriales que han involucrado a las Comunidades Mapuche Paynemil, Kaxipayiñ y Campo Maripe, al gobierno nacional y provincial y a las empresas dedicadas a la actividad hidrocarburífera, y se señalan para cada conflicto los ejes de indagación identificados al momento de realizar el registro.

Cronología del conflicto: tensión entre las comunidades y la actividad hidrocarburífera convencional

CONFLICTO	LUGAR Y FECHA	ACTORES INVOLUCRADOS	INSTANCIA DE JUDICIALIZACIÓN	ROL DEL ESTADO	TÁCTICAS DE RESISTENCIA	RESOLUCIÓN DEL CONFLICTO
YPF planifica que gasoductos atraviesen territorio comunitario.	Loma La Lata 1991	Lof Kaxipayiñ, Empresa YPF.	-	-	Articulación entre Comunidades Mapuche.	YPF modificó la trayectoria de los gasoductos.
Contaminación de la napa freática por presencia de hidrocarburos.	Loma La Lata 1995	Lof Paynemil, Confederación Mapuche de Neuquén, Empresa Repsol, Gobierno Nacional y Provincial Neuquino, Defensoría de Menores de Neuquén, CIDH.	Denuncia de la Defensoría de Menores de Neuquén contra el Gobierno Provincial, que la CIDH trasladó al Gobierno Nacional.	Se abstuvo de intervenir hasta la audiencia conciliatoria en 1999.	Articulación entre Comunidades Mapuche y con otros colectivos sociales, y judicialización del conflicto.	El Gobierno Nacional se comprometió a controlar la salud de los niños, remediar tierras afectadas y brindar agua potable a las comunidades.
Proyecto MEGA: instalación de red de gasoductos y planta de procesamiento de hidrocarburos.	Loma La Lata 1996	Lof Paynemil y Kaxipayiñ, Confederación Mapuche de Neuquén, Empresa Repsol, Gobierno Neuquino.	Los Lof Paynemil y Kaxipayiñ presentaron un recurso de amparo y enviaron una carta documento al gobernador Sapag.	El Gobierno Provincial apoyó al proyecto MEGA pero, ante la resistencia ciudadana detuvo el desalojo y convocó al diálogo.	Articulación entre Comunidades Mapuche y con otros colectivos sociales, judicialización del conflicto, ocupación del campamento, manifestación pública, y negociación.	Se reconoció al Lof Kaxipayiñ como "comunidad indígena" y se le concedieron camionetas, tierras y un pago en concepto de servidumbre. El Lof se retiró de los campamentos de MEGA y cedió tierras.
Derrame y combustión de hidrocarburos.	Loma La Lata 2000	Lof Paynemil, Confederación Mapuche de Neuquén, Empresa Repsol.	-	El Gobierno Provincial ordena que la policía ingrese en territorio comunitario.	Articulación entre Comunidades Mapuche, manifestación pública y bloqueo de yacimientos.	La empresa prometió proyectos de prevención y remediación.

Fuente: Maraggi, I. (2017) "Resistir al avance extractivista: Las Comunidades Mapuche Paynemil, Kaxipayiñ y Campo Maripe frente a los conflictos territoriales en Loma La Lata y Loma Campana, Neuquén", p. 58.

Cronología del conflicto: inicio del *fracking* y reactivación de los conflictos

CONFLICTO	LUGAR Y FECHA	ACTORES INVOLUCRADOS	INSTANCIA DE JUDICIALIZACIÓN	ROL DEL ESTADO	TÁCTICAS DE RESISTENCIA	RESOLUCIÓN DEL CONFLICTO
Acuerdo para desarrollar <i>fracking</i> en Neuquén.	Loma Campana 2013	<i>Lof</i> Campo Maripe, Confederación Mapuche de Neuquén, Empresas Chevron-YPF, Gobierno Neuquino.	Denuncia del <i>Lof</i> Campo Maripe por incendio de viviendas.	Represión de la policía provincial y aprobación del acuerdo YPF-Chevron por la Legislatura neuquina.	Articulación entre Comunidades Mapuche y con otros colectivos sociales, manifestación pública, ocupación de yacimientos, y judicialización del conflicto.	-
Fuga de gas en un pozo, derrame y contaminación.	Loma Campana 2014	Comunidades Mapuche, Empresa YPF, Gobierno Neuquino.	-	Subestima la gravedad del accidente.	Articulación entre Comunidades Mapuche.	-
Derrame de químicos e hidrocarburos.	Loma Campana 2015	<i>Lof</i> Campo Maripe, Empresas Chevron-YPF Gobierno Neuquino.	Denuncia de YPF contra la Comunidad Mapuche.	Ordena el desalojo del <i>Lof</i> del yacimiento.	Articulación entre Comunidades Mapuche y con otros colectivos sociales, y bloqueo de yacimientos.	-
Chevron intenta perforar pozos.	Loma Campana 2016	<i>Lof</i> Campo Maripe, Empresas Chevron-YPF	-	-	Bloqueo de yacimientos.	-
Contaminación ambiental	Loma La Lata 2017	<i>Lof</i> Paynemil y Kaxipayiñ, Confederación Mapuche de Neuquén; Empresa YPF; Gobierno Neuquino.	Denuncia comunitaria contra personal de YPF y funcionarios públicos provinciales.	Desestima la denuncia comunitaria.	Articulación entre Comunidades Mapuche y judicialización del conflicto.	La empresa petrolera paralizó las perforaciones.
YPF ingresa a territorio mapuche	Loma Campana 2017	<i>Lof</i> Campo Maripe, Confederación Mapuche de Neuquén; Empresas Chevron-YPF, Gobierno Nacional.	-	El Gobierno Nacional ordena la intervención de gendarmería.	Articulación entre Comunidades Mapuche y manifestación pública.	-

Fuente: Maraggi, I. (2017) "*Resistir al avance extractivista: Las Comunidades Mapuche Paynemil, Kaxipayiñ y Campo Maripe frente a los conflictos territoriales en Loma La Lata y Loma Campana, Neuquén*", p. 59.

La profundización de los conflictos territoriales entre las empresas y las Comunidades Mapuche en la última década estuvo vinculada principalmente a dos factores. Por un lado, a un proceso de reorganización política mapuche al interior de las comunidades y, por el otro, a la ampliación de la frontera extractiva hacia áreas secundarias (aquellas zonas de menor producción). Como el proyecto Vaca Muerta implica incrementar la producción en yacimientos ya instalados y expandirse hacia zonas aún no explotadas, se generan tensiones con las Comunidades Mapuche y con otros actores afectados por el desarrollo de estas actividades. La dinámica de los conflictos en la actualidad es muy similar a la que se venía dando con anterioridad a la incursión del *fracking* en Neuquén, pero influye en su incremento la magnitud del proyecto Vaca Muerta.

Como se ha podido observar mediante el registro de las distintas instancias conflictivas, con la nueva avanzada extractivista y la explotación de los yacimientos de hidrocarburos no convencionales, los conflictos por la disputa del territorio se han ido incrementando al igual que, por un lado, las acciones de fuerza represivas por parte de los sectores que concentran el poder político y económico y, por otro lado, los niveles de organización de las comunidades en resistencia. Asimismo, el repaso por las situaciones de conflicto evidencia el rol que juegan distintos factores en el entramado conflictivo, cómo se ponen de manifiesto las relaciones de poder y los vínculos entre los sectores políticos y económicos, con estrategias de acción u omisión por parte de funcionarios públicos del gobierno de acuerdo a cada escenario particular, la desventaja que genera para las Comunidades no poder contar con el título de propiedad comunitaria de las tierras que se disputan, y cómo influye en el devenir conflictivo perjudicando a las Comunidades Mapuche, la ineficacia en la aplicación de la legislación vigente en materia de pueblos originarios.

En este marco de conflictividad, las Comunidades Mapuche manifiestan que comprenden la gran demanda de petróleo y la necesidad de aprovechar el recurso con el que dispone el territorio nacional, pero exigen controles ambientales, el cumplimiento de los derechos indígenas, y el reconocimiento del valor de los saberes, experiencias y vivencias comunitarios.

3. LOF PAYNEMIL, KAXIPAYIÑ Y CAMPO MARIPE EN RESISTENCIA

Para oponerse y resistir frente a las políticas de dominación impuestas desde el poder hegemónico, las Comunidades Mapuche recurren a diferentes prácticas articuladas entre sí, ligadas a la historia y cultura de la comunidad e implementadas de acuerdo a la coyuntura política, social y económica del momento. En este sentido, y siguiendo a Foucault (1976:57): *“Donde hay poder hay resistencia, y no obstante (o mejor: por lo mismo), ésta nunca está en posición de exterioridad respecto del poder (...) Los puntos de resistencia están presentes en todas partes dentro de la red de poder (...) no pueden existir sino en el campo estratégico de las relaciones de poder”*. De este modo, intentar separar dominantes de dominados, poder de resistencia, implicaría ignorar el carácter relacional de las mismas relaciones de poder.

En base a los dispositivos de poder en los que ha profundizado Foucault, De Certeau (2000) procura ir más allá y analizar las prácticas populares, ejercidas desde la resistencia, que buscan desafiar los anteriores dispositivos dentro de las redes de vigilancia y control. A partir de ello, De Certeau (2000:43-44) aporta el concepto de

táctica y la define como *“la acción calculada que determina la ausencia de un lugar propio. Por tanto ninguna delimitación de la exterioridad le proporciona una condición de autonomía. La táctica no tiene más lugar que el del otro. No tiene el medio de mantenerse en sí misma, a distancia, en una posición de retirada, de previsión y de recogimiento de sí: es movimiento “en el interior del campo de visión del enemigo”, y está dentro del espacio controlado por éste. No cuenta con la posibilidad de totalizar al adversario en un espacio distinto, visible y capaz de hacerse objetivo. Obra poco a poco. Aprovecha las “ocasiones” y depende de ellas, sin base donde acumular los beneficios, aumentar lo propio y prever las salidas (...) En suma, la táctica es un arte del débil (...)”*.

Se considera sustancial señalar que, a la par de las tácticas individuales a las que refiere De Certeau, se incluyen también aquellas tácticas que se ejercen como prácticas de resistencia colectiva y que implican instancias, no de invisibilización sino de emergencia cultural, política y social. Asimismo, también resulta oportuno realizar una salvedad en torno a la afirmación de dicho autor respecto a que la táctica, como arte del débil, se encuentra determinada por la ausencia de poder. Aquí valdría la pena indagar si los actores subalternos carecen de todo tipo de poder, qué mecanismos les permiten aproximarse a él, y si la lucha y las tácticas de resistencia que despliegan no les otorgan ciertas cuotas de poder. Un poder muy inferior al poder hegemónico pero sin el cual sería difícil articular las resistencias para tensionar las bases del sistema.

Ante el avasallamiento de su historia, cultura e identidad y el despojo de sus territorios, las Comunidades Mapuche despliegan diferentes tácticas de lucha y resistencia. Resistencia en sentido de reafirmación cultural y territorial. De acuerdo a lo expresado por Jorge Nahuel, representante de la Confederación Mapuche de Neuquén, esta connotación del término basada en el “ejercicio del derecho” como comunidades indígenas, dignifica los reclamos mapuche porque incluye el derecho al territorio y sus derechos colectivos como comunidad y sujetos políticos.

Los variados mecanismos implementados por las comunidades se van alternando de acuerdo a las diferentes coyunturas, las correlaciones de fuerzas, las herramientas que tienen a su alcance y los actores sociales involucrados. Ha habido momentos de movilización muy intensos, de recurrir a la justicia, de aprovechar las mesas de diálogo, de articular con movimientos sociales. La historia de las luchas mapuche da cuenta de un repertorio diverso y que no hay un camino único. Los mecanismos de resistencia presentados a continuación se identificaron en función del abordaje teórico-analítico y de las prácticas desplegadas por las Comunidades Mapuche en el marco de los conflictos registrados:

-Fortalecimiento de la identidad y reorganización política mapuche: las Comunidades Mapuche conciben el territorio como un elemento central en la construcción de su identidad, y consideran su relación con él de manera armónica y recíproca. En palabras de Jorge Nahuel: *“Contra esa lógica [extractiva] estamos nosotros parándonos, defender tu territorio para poder producir, vivir de ese territorio, y de última, intercambiar con otros sistemas económicos, pero siempre parados desde la identidad mapuche, que es estar aferrados al territorio. Creo que por ahí está el eje para nosotros, salvarnos no sólo de la industria extractiva, sino para proyectar nuestra*

identidad, que no existe si no es en relación al territorio" (Citado por Scandizzo, 2016:106).

Las posibilidades de autorreconocimiento como comunidad indígena varían en los distintos momentos históricos de acuerdo a las coyunturas políticas y sociales. Desde la década de los noventa hay un proceso de emergencia de la organización política mapuche que, si bien empezó en los '70 con la conformación de la Confederación Mapuche de Neuquén, durante el período dictatorial entró en declive, y volvió a adquirir fuerza con el retorno de la democracia. Principalmente a partir de 1991 cuando se recuperó la "conciencia nacional mapuche" con el reencuentro de las comunidades que vivían en territorio argentino y las que estaban en territorio chileno.

Si muchas comunidades no se manifestaron públicamente durante tanto tiempo se debió, en un primer momento, al sometimiento que las llevaba a tratar de insertarse en la sociedad manteniendo a un margen su cultura e identidad. Posteriormente, mientras transitaban el proceso de reorganización y fortalecimiento de su identidad, las comunidades no se manifestaron porque su vida cotidiana no lo demandó en los términos en que lo hace actualmente. Al respecto, dos de las hermanas Campo (citado por Gutiérrez, 2016:73) expresaban que *"mucha gente del pueblo dice 'los indios nunca habían reclamado nada, ahora están por la plata'. Pero, claro, ¿para qué íbamos a reclamar? si acá teníamos a los animales libres, no teníamos ningún problema"*. Cuando en la cotidianeidad no se requiere salir a responder a un conflicto o amenaza inminente, la vida comunitaria transcurre con otros ritmos.

-Resistencia colectiva: unión mapuche y articulación con otros colectivos sociales: las Comunidades Mapuche Campo Maripe, Kaxipayiñ y Paynemil recurren en numerosas ocasiones al colectivo mapuche buscando representatividad y la unión de las demandas de las distintas comunidades. En los conflictos recientes ha sido fundamental el acompañamiento tanto de la Zonal *Xawvuko* como de la Confederación Mapuche de Neuquén, respaldando a las comunidades para lograr, en base a la acumulación de experiencias, articular procesos, fortalecer sus reclamos y obtener mayores resultados.

Concordando con lo expuesto anteriormente, Agosto y Briones (2007) incorporan nuevos componentes de lucha, afirmando que esta táctica de unión y resistencia colectiva entre todas las comunidades se complementa con la construcción de espacios de encuentro con diferentes organizaciones, instituciones o actores no mapuche. Los *Lof* Campo Maripe, Kaxipayiñ y Paynemil, han logrado articular sus reivindicaciones con las demandas y acciones de otros grupos e individuos, dando lugar a un espacio de lucha colectiva que va más allá de sus identificaciones culturales e identitarias. Mediante este proceso de vinculación con organismos de derechos humanos, la pastoral neuquina, estudiantes, sindicatos, organizaciones sociales y medioambientales, partidos políticos de izquierda, investigadores, el Observatorio Petrolero Sur, la Multisectorial contra el Fracking, entre otros sectores de la sociedad, logran obtener mayor visibilidad y repercusión.

-Judicialización de la resistencia: la vía judicial ha sido una opción a la cual han acudido las comunidades en reiteradas ocasiones porque les permite sentar antecedentes de los diferentes conflictos en los que se ven involucrados. No obstante, son escasas las denuncias comunitarias que prosperaron. Es el caso, por ejemplo, del *Lof* Campo

Maripe a quienes les quemaron viviendas mientras se firmaba el acuerdo entre el gobierno provincial, YPF y Chevron y aún no se ha avanzado en la resolución judicial del caso, ni se han identificado responsables.

Al vincular la judicialización con la articulación entre Comunidades Mapuche y otros colectivos sociales, se observa que cuando las denuncias parten de la Confederación Mapuche de Neuquén o de instituciones u organizaciones con cierta trayectoria en este ámbito de lucha y con práctica instituida, la repercusión de las denuncias logra mayor ascendencia. Así ocurrió en marzo del año 2017, cuando las Comunidades Mapuche no recibieron respuestas al radicar de manera independiente una denuncia por contaminación ambiental en el yacimiento Loma La Lata, pero sí cuando la presentaron de manera conjunta como Zonal *Xawvko*. En esta ocasión, ante la magnitud que alcanzaron los reclamos, la empresa suspendió algunas operaciones.

Las comunidades han recurrido a este mecanismo basándose en el marco legal provincial, nacional e internacional que reconoce sus derechos y los ampara. Sin embargo, en muchas ocasiones, y más aún cuando las empresas son las que insertan el conflicto en este ámbito, la vía judicial tiene la desventaja de distraer el foco de conflicto, desgastar la organización, y hacer que se destinen los recursos limitados con que cuentan las comunidades a la representación jurídica. Cuando ello ocurre, se torna en una arena propicia a los intereses de los sectores hegemónicos para debilitar voluntades y esfuerzos.

-“Ocupación” de yacimientos y bloqueo de accesos: en la búsqueda por adquirir mayor visibilidad, las Comunidades Mapuche en ocasiones recurren a las prácticas de acción directa en el territorio que incluyen bloqueos a yacimientos, corte de rutas y caminos, toma de torres y ocupación de los predios dedicados a las explotaciones. “Ocupación” en términos relativos, ya que de acuerdo a la perspectiva que adquiera cada uno, en primera instancia las empresas ocupan territorio comunitario.

Esta táctica ha sido implementada por las comunidades desde la década de los '90 cuando los conflictos se generaban por la actividad petrolera convencional, y continuó con la explotación de hidrocarburos de yacimientos no convencionales. En muchos casos, las comunidades han recibido ayuda de otros sectores de la sociedad para permanecer en las tomas. Así fue cuando se bloqueó el ingreso al yacimiento Loma La Lata Norte en repudio a la quema de varias viviendas en el *Lof* Campo Maripe y recibieron la colaboración de distintas organizaciones sociales.

Las comunidades han sido juzgadas por este accionar, no sólo por parte de los poderes políticos y económicos sino también por parte de otra pieza fundamental de este engranaje conflictivo, el poder mediático. No obstante, estos mecanismos, al afectar de cerca el funcionamiento de las empresas, generan impactos directos que muchas veces llevan a que acepten el diálogo con las comunidades. Esto ocurrió en el año 2015 cuando, luego de mantener bloqueado durante meses el acceso al yacimiento Loma Campana, las Comunidades Mapuche lograron participar en una mesa tripartita junto con funcionarios del Estado y personal de YPF para dialogar sobre la demanda de tierras y la contaminación que los derrames estaban ocasionando en su territorio.

-Negociaciones, acuerdos e indemnizaciones económicas en el marco de la legislación vigente: las indemnizaciones a las poblaciones afectadas por el desarrollo de actividades hidrocarburíferas se encuentran contempladas por la Ley de Hidrocarburos, de manera que no se trata de un mecanismo producto de la lucha mapuche sino de una instancia de negociación reconocida y habilitada por el marco legal. A partir de ello, dentro de las diferentes negociaciones en las que participaron las Comunidades Mapuche, se acordaron valores monetarios de resarcimiento e indemnización que serían destinados a diferentes fines comunitarios. En ocasiones, también, como parte de las negociaciones se acordó que un determinado número de integrantes de las comunidades afectadas trabajen dentro de las empresas petroleras y en empresas de servicios subsidiarias. Es el caso, por ejemplo, de Albino Campo, *lonko* del *Lof* Campo Maripe, quien ocupó un puesto en una empresa de servicios de remediación ambiental de actividades hidrocarburíferas (Scandizzo, 2016).

Respecto a las mesas de diálogo, señalaba Jorge Nahuel en el marco de la entrevista realizada, muchas de ellas fracasaron porque carecen de contenido, *“el diálogo se convierte en un instrumento de subordinación porque no cuestiona el modelo sino que busca expandirlo, no es para reconocernos a nosotros sino para que nosotros cedamos ante ellos”*.

Al analizar los conflictos territoriales en que se vieron involucrados los *Lof* Paynemil, Kaxipayiñ y Campo Maripe y los mecanismos de resistencia que han desplegado, se observa que la mayor fortaleza se da en el territorio debido a que las empresas se ven más interesadas en los reclamos cuando se afectan los yacimientos y las áreas de producción. Sin embargo, para adquirir mayor visibilidad, las comunidades deben trasladarse y manifestarse en Neuquén capital. Ello los lleva a combinar la resistencia en territorio con la revelación en otros ámbitos, como ocurrió en 1996 cuando las comunidades se manifestaron contra la implementación del Proyecto MEGA en una marcha en Capital Federal con el apoyo de múltiples actores y, al unísono, ocuparon las tierras del campamento MEGA. Resultado de la resistencia, el *Lof* Kaxipayiñ logró ser reconocida como “comunidad indígena” y recibieron un pago en concepto de servidumbres.

REFLEXIONES FINALES

La conflictividad entre las Comunidades Mapuche Paynemil y Kaxipayiñ, el gobierno provincial y las empresas hidrocarburíferas, se configuró históricamente a partir de la presencia simultánea de territorialidades contradictorias. En la década de 1990 se inició una nueva etapa del conflicto ante la intensificación de la explotación de petróleo y gas convencional en el área correspondiente al yacimiento Loma La Lata. Años después, el avance de la frontera extractivista, el descubrimiento de nuevos recursos y el progreso técnico y científico, hicieron posible el despliegue de una nueva forma de explotación, que permitió la exploración y extracción de hidrocarburos de yacimientos no convencionales. A partir de la inserción del yacimiento Loma Campana en la lógica del mercado capitalista mundial, empezaron a verse vulnerados el territorio y los derechos del *Lof* Campo Maripe y se reactivaron conflictos históricos.

Al documentar los conflictos territoriales se identificaron dos tipos de eventos detonantes: por un lado, el cúmulo de problemas vinculados a la contaminación ambiental y, por otro lado, la alianza entre el gobierno y las empresas para avanzar en

la actividad hidrocarburífera sin respetar la consulta previa e informada a las Comunidades Mapuche. A partir de entonces, el Estado se involucró por acción u omisión en los distintos acontecimientos conflictivos –ordenando la represión o el desalojo de las comunidades, asociándose en proyectos de explotación o haciendo caso omiso a las demandas comunitarias– y pasó a adquirir un rol preponderante como actor responsable de la emergencia de los conflictos al no garantizar el cumplimiento de los derechos ciudadanos.

Las Comunidades Mapuche se movilizaron por el respeto de sus derechos, concibiendo el territorio como parte indisociable de su identidad, a partir de la construcción de una territorialidad que lo carga de valor simbólico, cultural e histórico. En estos ámbitos de resistencia operó un doble proceso: de reivindicación cultural y de reorganización política. En el plano de la reivindicación cultural, se fortaleció la identidad indígena mapuche y se asistió a la recuperación de prácticas y elementos culturales en los cuales se apoyaron las comunidades para resistir al avance de la cultura dominante. En el plano organizativo, a lo largo de los conflictos, se visualizó como una constante la participación de la Confederación Mapuche de Neuquén en colaboración con las distintas comunidades locales que participaron de las disputas territoriales. Esta articulación comunitaria se vinculó con la trayectoria de la Confederación que permitió aunar experiencias y fortalecer las demandas indígenas. La construcción de espacios de socialización y articulación política que se dio al interior de las propias comunidades y con otras organizaciones sociales, permitió que las reivindicaciones adquieran mayor visibilidad, ganen repercusión mediática y generen mayor presión política.

La resistencia colectiva también se hizo presente en momentos de bloqueo de caminos y ocupación de yacimientos, como medidas de acción directa en el territorio. A partir de estas formas de lucha que impactaron en la actividad económica, las empresas accedieron al diálogo y, con ellas, el sector gubernamental. Al inicio del conflicto, las comunidades lograron por esta vía instancias de negociación y, en ocasiones, han obtenido resultados favorables. Sin embargo, en el marco de los conflictos desencadenados en los últimos cuatro años, estas tácticas no fueron productivas en lograr avances en los reclamos de las comunidades. En otras palabras, estas formas de acción colectiva fueron efectivas para abrir mesas de diálogo pero sin soluciones o respuestas concretas a las demandas de las comunidades.

Respecto a la judicialización de la resistencia, en ciertas ocasiones las comunidades recurrieron a esta arena con el propósito de conformar una base de antecedentes de denuncias, pero los resultados obtenidos han sido escasos. La experiencia registrada indicó que para las comunidades este mecanismo institucional de resistencia no se identificó como una táctica a la cual recurrir frecuentemente, dado que el terreno judicial suele presentar un escenario de correlación de fuerzas adversas.

Por último, una mirada de largo plazo evidencia que la lógica de la producción hidrocarburífera trasciende los lineamientos particulares de los distintos gobiernos de turno y responde a coaliciones de intereses que se instituyen como política de Estado. Por ello las comunidades no han logrado avances significativos en sus demandas, ni en el cumplimiento efectivo de sus derechos. A pesar de más de tres décadas de trayectoria del conflicto, las prácticas de resistencia desarrolladas han obtenido respuestas escasas, acotadas y circunstanciales. Mientras el modelo de desarrollo continúe hegemonizado por la reproducción de las formas de acumulación capitalistas

y el poder político permanezca subordinado al poder económico concentrado, resta mucho camino por recorrer en las políticas y acciones de reconocimiento de los derechos y el respeto de las culturas de los pueblos originarios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agosto, P. y Briones, C. (2007) Luchas y resistencias Mapuche por los bienes de la naturaleza. *OSAL*, CLACSO, Año VIII, n°22, 295-300.
- Allegretti, N., Cremonese, C. y Haure, L. (2016) *¿La "cuestión" mapuche? Narrativas en torno a la disputa por el territorio en el Puelmapu* (Tesis de grado). Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP, La Plata, Argentina.
- Aranda, D. (2015) Tierra arrasada. Petróleo, soja, pasteras y megaminería. Radiografía de la Argentina del siglo XXI. Buenos Aires: Ed. Sudamericana.
- Aranda, D. (08 de mayo de 2017). No habrá fracking en Entre Ríos. *Página 12*. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/36346-no-habra-fracking-en-entre-rios> (09/05/2017)
- Askenazi, A. et al. (2013) *Analogía entre la Formación Vaca Muerta y Shale Gas/Oil Plays de EEUU*. Comité de Jóvenes Profesionales, Sección Argentina, Sociedad Internacional de Ingenieros en Petróleo.
- Balazote, A. O. y Radovich, J. C. (2001) Proyecto MEGA: Disputa territorial y reconocimiento étnico de los mapuche de Kaxipayiñ. *Revista Relaciones*, Sociedad Argentina de Antropología, n°XXVI, 107-117.
- Bertinat, P. y D'Elia, E. et al. (2014) 20 mitos y realidades del fracking. Buenos Aires: Ed. El Colectivo.
- De Certeau, M. (2000) *La invención de lo cotidiano. Tomo 1 Artes de Hacer* (2^{da} ed. en español). México: Universidad Iberoamericana. Pp. 40-45 "Estrategias y tácticas".
- Decreto N°737 (1964) *Reserva de tierras a agrupaciones indígenas*, Gabinete de Ministros, Gobierno de la Provincia de Neuquén.
- Falaschi, C. (1999). Diferencia, conflictos y formación en la construcción de identidades. Caso de las Comunidades Mapuches de Loma de La Lata. Recuperado de: <http://www.mapuche.info/mapuint/LomaLata.html> (10/08/2015).
- Foucault, M. (1998) *Historia de la Sexualidad I. La Voluntad del Saber* (25^{ta} ed. en español) Madrid, España: Ed. Siglo Veintiuno. Pp. 57.
- Funks, M., Pizzorno, M. V. y Zambón, M. (2000) *El Impacto Ambiental y los Aspectos Legales en la Comunidad Mapuche Paynemil – Añelo – Provincia del Neuquén*. Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano.
- Gudynas, E. (2009) Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual. J. Schuldt, A. Acosta, A. Barandiarán, A. Bebbington et al. *Extractivismo, política y sociedad* (pp.187-225). Quito: CAAP y CLAES.
- Gudynas, E. (2012) Estado compensador y nuevos extractivismos. Las ambivalencias del progresismo sudamericano. *Revista Nueva Sociedad*, n°237, 128-146.
- Gutiérrez, F. (Ed.) (2016) *Neoliberalismo, desposesión y resistencias: el pueblo mapuche frente al extractivismo*. Santiago de Chile: Colectivo Editorial Mapuexpress y Fundación Rosa Luxemburgo.
- Gutiérrez Ríos, F. (2014) Acuerdo YPF-Chevron: Violencia física y simbólica en el contexto extractivista petrolero en la Argentina. *Anuari del Conflicte Social*, Universidad de Barcelona, 37-57.

- Haesbaert, R. (2013) Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y Representaciones sociales*. Año 8, n°15, 9-42.
- Harvey, D. (2005) El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión. *Socialist register*, CLACSO. 99-129.
- Instituto de Energía (2013). *Aspectos ambientales en la producción de hidrocarburos de yacimientos no convencionales. El caso particular de "Vaca Muerta" en la Provincia de Neuquén*. Academia Nacional de Ingeniería, Buenos Aires, Argentina.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2015). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010: Censo del Bicentenario. Pueblos originarios: región Patagonia*. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, República Argentina.
- Landriscini, G. y Suárez, F. (1998). Petróleo y conflicto social en Neuquén. Nuevos espacios y modalidades de gestión social. El caso de Cutral-Có, Rincón de los Sauces y Loma de la Lata. *3ra Jornadas Internacionales Estado y Sociedad*. Centro de Estudios Avanzados, UBA. Recuperado de: http://www.equiponaya.com.ar/congresos/contenido/cea_2/48.htm (10/08/2015).
- Machado Aráoz, H. (2013) Extractivismo y consenso social: expropiación, consumo y fabricación de subjetividades (capitalistas) en contextos neocoloniales. *Cuestiones de Población y Sociedad*, vol. 2, 29-42.
- Manzanal, M. y Arzeno, M. (2010) Conflictos territoriales en ámbitos rurales de la Argentina actual. *GEOUSP - Espaço e Tempo*, n°28, 197-218.
- Maraggi, I. (2017). *Resistir al avance extractivista: Las Comunidades Mapuche Paynemil, Kaxipayiñ y Campo Maripe frente a los conflictos territoriales en Loma La Lata y Loma Campana, Neuquén*. (Tesis de grado). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP, La Plata, Argentina. Recuperado de: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1476/te.1476.pdf>
- Radovich, J. C. (2013) Los mapuches y el Estado neuquino: algunas características de la política indígena. *RUNA*, Vol. XXXIV, n°1, 13-29.
- Radovich, J. C. (2017) Fractura hidráulica y conflicto territorial en la Comunidad Mapuche Campo Maripe, Neuquén, Argentina. *Revista GeoPantanal*, n°22, 89-104.
- Scandizzo, H. (Ed.) (2016) La tentación de Esquisto. Capitalismo, democracia y ambiente en la Argentina no convencional. Buenos Aires: Ediciones del Jinete Insomne.
- Silveira, M. L. (2007) Los territorios corporativos de la globalización. *Geograficando*, Año 3, N°3, 13-26.
- Svampa, M. (2013) <Consenso de los Commodities> y lenguajes de valoración en América Latina. *Revista Nueva Sociedad*, n°244, 30-46.
- Svampa, M. y Viale, E. (2014) Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo. Buenos Aires: Katz Editores.
- Villareal, J. y Meza, L. (2015) *Informe Histórico Antropológico*. Relevamiento Territorial Lof Campo Maripe, Pueblo Mapuce, Provincia de Neuquén.